

MARTES, 27 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 246

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2016-11350** *Corrección de errores de la Resolución de la consejera de Sanidad de 22 de noviembre de 2016, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 232, de 2 de diciembre de 2016.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 232, de 2 de diciembre de 2016, se procede a efectuar la siguiente corrección en los siguientes términos:

- La aspirante "Reigada Macía, Eva, DNI 47368599F", que figura como excluida en el Anexo II, debe figurar en la relación definitiva de aspirantes admitidos del turno libre, en el Anexo I.
- En la relación definitiva de aspirantes admitidos del Anexo I,
  - Donde dice: "Aso Aso, Cayetana",
  - Debe decir: "Malo Aso, Cayetana".

Santander, 19 de diciembre de 2016.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

2016/11350

CVE-2016-11350